



Institución Educativa Villa Estadio

“Comprometidos con la excelencia”

Reconcomiendo oficial Resolución No. 0096 del 25 de junio de 2007 en los niveles de Educación
Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media

NIT 802.004.479-1

DANE 108758003324



CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

CONTRATO DE MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS Y PORTATIL DE LA SECRETARÍA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

IEVE-020-2025

CERTIFICA

EL suscrito rector – ordenador del gasto, de la Institución Educativa Villa Estadio, informa que, en la institución, no hay personal para realizar el mantenimiento de las impresoras y portátil de la secretaría de la Institución Educativa, ni tampoco la función ni la disponibilidad para realizar, este suministro y/o servicio para la vigencia 2025.

Para constancia se firma en el Municipio de Soledad - Atlántico, a los Siete (7) días del mes de Noviembre de 2025.

EDWARD ENRIQUE MORALES PAEZ

C.C. 72.006.862 de Barranquilla

Rector